

## Procedimiento para realizar la devolución de fondos no invertidos de los Subsidios SeCyT

## Estimados investigadores:

Para llevar adelante la devolución de fondos no invertidos de subsidios, debe realizar los siguientes pasos que se detallan a continuación:

1- El director del Proyecto o beneficiario del subsidio debe realizar la transferencia bancaria a la cuenta de UBA cuyos datos son:

Nombre del Banco: Banco de la Nación Argentina

Sucursal Playa de Mayo

Dirección: Bartolomé Mitre 326 – C.P. C1036AAF - Argentina.

Cuenta: 1830/84

Denominación de la cuenta: UBA 7000/806 Contribución de Gobierno.

Código Swift: NACNARBA CBU: 0110599520000001830842 CUIT DE LA UBA: 30-54666656-1 Tipo de cuenta: CUENTA CORRIENTE

- 2- Una vez realizada la misma deberá enviar el comprobante de dicha transferencia por mail a la Tesorería del Rectorado (tesoreria@rec.uba.ar), detallando en el cuerpo del mail los siguientes datos:
- -Nombre y apellido del Director/a (titular que debe realizar la transferencia).
- -DNI del Director
- -Concepto de la devolución (Fondos no invertidos)
- -Tipo de subsidio: (Reuniones Científicas, Ubacyt, PDE, etc.)
- -Programación cientifica: (2018, 2020, etc.).
- -Código de Proyecto.
- Número de Expte. y Resolución de Otorgamiento del subsidio: (Puede encontrarla en la página de la UBA <a href="https://cyt.rec.uba.ar/investigacion/subsidios">https://cyt.rec.uba.ar/investigacion/subsidios</a>)
- Mail del Director del proyecto

## **IMPORTANTE**

Tenga presente que sin esos datos la Dirección de Tesorería no podrá emitir el comprobante de devolución (recibo), ni tampoco imputar su devolución a la partida que corresponda.

Para consultas: Los teléfonos de tesorería son: 5285-5048/49/51.

3- Una vez recibido el comprobante de devolución emitido por la Tesorería deberá incorporar el mismo a la rendición de cuentas correspondiente ( tanto digital como física).